

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026418572

1. FECHA Y HORA: 05/06/2020 08:33:45
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía cali florida sector domingo largo km 4 500 Candelaria

3. PLACA: IPB72F

4. MATRICULADO EN: Pradera

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D01
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente Además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que éste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducción

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1192892090

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: javier mauricio liscano castaneda

Dirección: villa gorgona

Edad:

Teléfono:

Celular: 3148728126

Municipio: Candelaria

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10019963659

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1192892090

Propietario: JAVIER MAURICIO LISCANO CASTANEDA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: HEUTER IVAN HERNANDEZ

Placa: 41

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

Valor de la infracción: \$ 877,800

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 1383 del 2010 no se inmoviliza por falta de medios logísticos.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

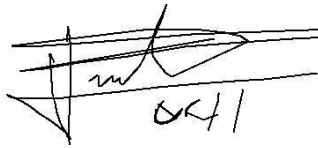
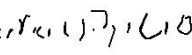
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

 
041